

HOJA DE RUTA			
Empresa:	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA		
Tipo de Relación:	Auditoría Interna		
Etapas de la prestación del servicio:	Ejecución		
Informe de:	Auditoría Junio 2021		
Fecha de Corte:	30 de junio de 2020		
Consecutivo:	B:M&A:IA:5373:2021		
Estado del informe:	Socializado	☐	Borrador ☐ Definitivo ☒

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE			
NATURALEZA JURÍDICA:	Empresa administradora de la contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la ley 272 de 1996	NORMAS APLICADAS A LA AUDITORÍA REALIZADA:	
		• Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones). • Estatuto Tributario Nacional. • Código Sustantivo del Trabajo. • Políticas contables de la entidad. • Ley 1314 de 2009. • Normas internacionales de auditoría NIAs • Ley 101 de 1993 • Ley 272 de 1996 • Ley 623 de 2000 • Ley 1500 de 2011 • Decreto 1071 de 2015 • Decreto 1648 de 2015 • Resolución 000246 de 2013 • Resolución 000413 de 2015	
REPRESENTANTE LEGAL:	Jeffrey Oswaldo Fajardo López	Presidente ejecutivo	
DIRECCIÓN SEDE:	Calle 37 No. 16 - 52		
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca	MUNICIPIO:	Bogotá
CONMUTADOR:	(051) 2486777	FAX:	

B:M&A:AI:5373:2021
Bogotá D.C., agosto 2021

Señor
JEFFREY OSWALDO FAJARDO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo
Fondo Nacional de la Porcicultura
Ciudad

Cumpliendo con la relación contractual como Auditoría Interna suscrita con el Fondo Nacional de la Porcicultura Establecida en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 donde establece en el numeral 2.10.1.11 donde indica “La auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de los contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Parágrafo 1. La auditoría interna presentará en la primera quincena de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.”

Nos permitimos adjuntar el informe correspondiente al corte junio del 2021, de acuerdo con el nombramiento como auditores internos a partir del 1 de julio de 2021, en el que recopilamos las actuaciones efectuadas en desarrollo de nuestra función.

1. Información General

1.1. Antecedentes y Normativa

El Fondo Nacional de la Porcicultura, en adelante FNP, administra una contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la Ley 272 de 1996 “por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”.

Su objeto es el control y manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, la cual está constituida por el equivalente al 15% de un salario diario mínimo legal vigente por cada porcino al momento del sacrificio. Con la Ley 623 de 2000 “Por medio de la cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio Colombiano y se dictan otras disposiciones”. Se incrementa la cuota parafiscal en un 5% que se destinará exclusivamente al proyecto de Erradicación de la Peste Porcina Clásica en el territorio, quedando así en un 20% de un salario diario mínimo legal vigente.

Con la Expedición de la Ley 1500 de diciembre 29 de 2011 “Por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”. se incrementa en un 32% de un salario diario mínimo legal vigente la cuota parafiscal de los cuales \$6.057 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento

Porcícola y \$3.634 corresponden al 37,5% para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica, por consiguiente, para la vigencia 2021 la cifra de recaudo por cabeza será de \$9.691.

Según lo determinado en el Artículo 5 de la Ley 272 de 1996, el objeto de los recursos recaudados por el FNP están orientados a la reconversión y modernización del aparato productivo del subsector Porcícola mediante el desarrollo de programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación que permitan mejorar la sanidad e incrementar la productividad de la actividad porcina, así como el apoyo y fomento de la exportación de cerdos, carne porcina y subproductos, entre otros.

Los Decretos 1522 “Por el cual se reglamenta la Ley 272 de 1996” y 2025 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V de la Ley 101 de 1993 y las Leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 11, 117, 118 y 138 de 1994”, estipularon los mecanismos de control interno y externo a través de los cuales los entes administradores de los recursos parafiscales efectuarán el seguimiento al manejo de los recursos, los cuales son unificados por el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en la parte 10 título I

El Decreto 930 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 623 de 2000” El FNP está vigilado y controlado por la Contraloría General de la República, quien ejerce el control fiscal; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Tesorería General de la República quienes ejercen vigilancia administrativa; la Contaduría General de la Nación quien ejerce el control contable; la Auditoría Interna quien ejerce el control interno y seguimiento sobre el manejo de los recursos del Fondo y la vigilancia de los poricultores a través de los representante de la Junta Directiva.

El 21 de diciembre de 2020, mediante contrato No. 20200618, el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contrató con la Asociación Colombiana de Porcicultores la administración, recaudo e inversión de la cuota de Fomento Porcícola de acuerdo con los objetivos previstos en las Leyes 272 de 1996, 623 de 2000 y el Decreto 1522 de 1996. El término inicial de duración para este contrato es de diez (10) años a partir del 1 de enero de 2021.

El día 24 de diciembre de 2020 se presenta una modificación No. 01 al contrato de administración del Fondo Nacional y Recaudo de la cuota de Fomento Porcícola No. 20200618 celebrado entre la Nación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia.

2. Objetivos y Funciones de la Auditoría Interna

En el término del artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1; la Auditoría interna tiene las siguientes responsabilidades:

“(…) será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (…)” de igual forma el parágrafo primero del mismo artículo señala que “La Auditoría

Interna presentará en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano máximo de dirección del respectivo fondo parafiscal.”

La cláusula séptima del contrato administrativo No. 2020618 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Asociación Colombiana de la Porcicultura, establece: “Vigilancia Administrativa - La Vigilancia control y seguimiento del Ministerio sobre el recaudo, manejo e inversión de todos los ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura, administrados por Porkcolombia, se realizará en cada sesión del máximo órgano de dirección, a través del delegado del Señor ministro, con el apoyo técnico de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas tanto para la preparación de las sesiones, como para la elaboración de los respectivos informes.

Parágrafo primero: Como instrumento de Control y Seguimiento para el ejercicio de la Vigilancia Administrativa se dispondrá de los Informes de Auditoría que para estos fines elabore y presente el Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, contratado para el efecto, para lo cual, presentará trimestralmente informes relacionados con el recaudo, ejecución física e inversión de los programas y proyectos que se financien con los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Parágrafo segundo: El Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, efectuará el control presupuestal sobre los ingresos, inversiones y gastos, de conformidad con la normativa vigente y las autorizaciones y lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Las decisiones y aprobaciones que se adopten en la Junta Directiva deberán quedar evidenciadas en las respectivas actas de cada reunión, sin perjuicio de la normatividad vigente que así lo determine.

Las siguientes son las principales funciones ejecutadas por parte del Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el segundo semestre del año 2021:

2.1. De la Administración

2.1.1 Verificar que los libros de Actas de Junta Directiva, se conservan debidamente, así como correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

2.1.2 Verificar que las operaciones que se celebren por cuenta del Fondo Nacional de la Porcicultura, se ajusten a las disposiciones legales, sus reglamentos y procedimientos internos y a las decisiones de la Junta Directiva.

2.1.3 Evaluar los procedimientos operativos con el fin de presentar oportunidades de mejora que permitan ser más eficientes y eficaces los controles administrativos y contables.

2.1.4 Verificar el cumplimiento de lo indicado en el Plan Estratégico de la entidad, frente a los indicadores de gestión que van ligados directamente a los pilares estratégicos de la organización.

2.1.5 Validar por parte de muestreo que los contratos celebrados se estén ejecutando debidamente y con el visto bueno de la administración, incluido los de mayor cuantía aprobados por la Junta Directiva (500 salarios mínimos legales vigentes).

2.1.6 Acompañar y realizar el seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por cada área de gestión en los diferentes comités o reuniones durante el segundo periodo del año 2021, así como validar el cumplimiento que los ejecutivos del FNP hacen a los diferentes y a cada área que compone los pilares estratégicos de la entidad.

2.1.7 Verificar las metas de cada pilar estratégico en relación a los proyectos aprobados por la Junta Directiva, para su posterior aplicación durante la vigencia 2021.

2.1.8 Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora emitidas en cada uno de los informes trimestrales y/o comunicado interno de la auditoría interna, así como el monitoreo a los planes de acción que defina cada director en las actas que hacen parte integral de los informes, cuando así se establezca.

2.1.9 Verificar el debido cálculo de la cuota de administración, producto del contrato administrativo No. 20200618 del 2020 celebrado entre la Asociación Colombiana de Porcicultores (Asociación Porkcolombia) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

2.2 Del Recaudo

2.2.1 De acuerdo al artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 y modificado por el decreto 1648 del 2015, verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

2.2.2 En los términos del artículo primero (1°) de la Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN, el Auditor Interno del Fondo está autorizado a practicar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad de las entidades y empresas recaudadoras de la Cuota de Fomento Porcícola, con el propósito de verificar su pago, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias; las cuales han sido unificadas en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 y su modificado en el Decreto 1648 del 2015.

2.2.3 Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación - Parágrafo Primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.4 Efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones - Parágrafo Primero del Artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.5 Realizar seguimiento al Software de recaudo, teniendo en cuenta la resolución 413 del 10 de noviembre del 2015 “por el cual se establece el procedimiento, metodología y sistemas de información automatizados y tecnológicos para el registro, reporte, pago y recibo de la información de la cuota de fomento porcícola”

2.2.6 Realizar gestión con visitas presenciales y comunicaciones de recordación de cartera para aquel recaudo que se encuentre en mora, Las comunicaciones se emitirán con firma conjunta del Presidente Ejecutivo del FNP.

2.2.7 Seguimiento al estado de la cartera en mora, al estado de los procesos que se lleven a cabo, a las conformidades solicitadas a la DIAN, entre otros.

2.3 Del Recurso Humano.

2.3.1 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al Código Sustantivo de Trabajo.

2.3.2 Verificar la debida liquidación, causación y pago de salarios, seguridad social y prestaciones sociales.

2.3.3. Verificar la debida liquidación, causación y pago por concepto de monetización al SENA.

2.3.4 Validar la documentación soporte de cada funcionarios vinculado a la organización.

2.3.5 Verificar lo adecuado del registro del personal en cada organización donde este se vincule (salud, pensión, ICBF, otros según indique la Ley).

2.3.6 Verificar el control de vacaciones, registro, causación y libro control.

2.3.7 Cotejar la información de los certificados de ingresos y retenciones, emitidos por el FNP para cada uno de los funcionarios.

2.3.8 Verificar que la información de ingreso, como referencias, afiliaciones, contrato, otrosí y demás información que requiera el FNP de los funcionarios, se encuentre debidamente archivada, organizada y actualizada, cuando así se requiera.

2.4 Del Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.

2.4.1 Realizar evaluaciones con fundamento en los estándares internacionales de auditoría y de conformidad con las normas legales que amparan y regulan esta actividad.

2.4.2 Bajo el enfoque de Auditoría Interna basada en riesgos, evaluar los mapas de riesgos de la organización, de manera que contribuya a la validación y cumplimiento de los objetivos misionales del FNP-EPPC, informado a la Administración de los riesgos y eventuales niveles de exposición, así como los resultados en el momento de validar los controles y trazabilidad de los mismos.

2.4.3 Verificar que la Administración haya dado a conocer, sensibilizado y divulgado los mapas de riesgos, a las diferentes áreas de la organización.

2.4.4 Realizar seguimiento a los mecanismos utilizados por la administración para la evaluación, medición y creación de los mapas de riesgos, de cada uno de los procesos del FNP-EPPC.

2.4.5 Validar que los mapas de riesgos se encuentren acordes a lo plasmado en el plan estratégico que la entidad ha diseñado.

2.4.6 Validar la divulgación de las actualizaciones realizadas a los procesos de la organización.

2.4.7 En el desarrollo de las pruebas de Auditoría, analizar la trazabilidad de los procesos, controles y cumplimiento de los mismos.

2.4.8 En los términos del párrafo primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015, presentar, en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año, un informe semestral consolidado de su actuación al máximo órgano de dirección.

2.4.9 Así como la emisión de comunicados internos, indicando las diferentes oportunidades de mejora al control interno de la entidad, y seguimiento y monitoreo a los informes trimestrales, cuando apliquen.

2.5 Del Presupuesto.

2.5.1 A fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Capítulo V de la Resolución 09554 del 01 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura, verificar la información presupuestal con el objetivo de firmar los informes finales de ejecución presupuestal.

2.5.2 Verificar la cobertura del presupuesto respecto a la Organización Administrativa del Fondo Nacional de la Porcicultura y su ejecución.

2.5.3 Verificar y firmar los traslados de rubros entre las diferentes Áreas.

2.5.4 En el mes de marzo, de cada siguiente año vigente, certificar el superávit al 31 de diciembre de cada año o vigencia terminada.

2.5.5 Cotejar que el presupuesto se encuentre acorde a las cifras reveladas en los estados financieros.

2.5.6 Para cada Junta Directiva, verificar que los acuerdos a presentar se encuentren acorde a las especificaciones de cada uno, al igual que con la documentación soporte correspondiente.

2.5.7 Emisión de certificaciones, cuando la administración lo requiera frente a los entes de control o terceros.

2.6 De la Contabilidad.

2.6.1 Velar, bajo la observancia y el análisis que la contabilidad se lleve regularmente y de acuerdo al régimen de contabilidad pública (RCP) - Resolución 356 del 5 de septiembre del 2007 y modificaciones-, y los marcos normativos internacionales de contabilidad, conforme a la Resolución 533 del 2015 y posteriormente modificada por la 693 del 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.6.2 Firmar y certificar los estados financieros mensuales, así como el cumplimiento de emitir semestralmente el informe de los auditores independientes sobre los mismos, en las fechas mencionadas por la Ley.

2.6.3 Efectuar acompañamiento de los principales aspectos tributarios para determinar en sentido general el correcto cumplimiento de las normas vigentes.

2.6.4 Revisión de los estados financieros para presentar a la Junta Directiva, acompañados de sus respectivas que estas ameriten.

2.6.5 Cotejar que los estados financieros sean acordes con el presupuesto trimestral a presentar a la Junta Directiva.

2.6.6 Validar, por medio de recálculo y diferentes pruebas y procedimientos de auditoría, que las cuentas reflejadas en los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

2.6.7 Así como la validación del envío o transmisión de los diferentes reportes, en cumplimiento de las normas aplicables al FNP - EPPC, como son: medios magnéticos, Sireci, Ley de archivo, entre otros.

3. Resultados de la auditoría

3.1 Inicio Etapa de Planeación

Conforme el inicio de actividades de acuerdo a la relación contractual, a partir de la fecha de suscripción de garantías, se llevaron a cabo una serie de actividades enmarcadas en la fase de planeación de auditoría, tales actividades en coordinación con la administración del Fondo se enmarcaron en Conocimiento de la entidad a través de presentaciones de equipos de trabajo y descripción general de los roles dentro del proceso misional de la entidad así:

- Reuniones de presentación general del equipo directivo del fondo y el equipo auditor designado por Nexia M&A S.A.S.
- Sesiones de trabajo para presentación por áreas así:
 - Dirección económica
 - Dirección de comercialización y mercadeo
 - Dirección Técnica
 - Dirección PPC y Sanidad
 - Dirección de investigación y transferencia
 - Dirección Administrativa y Financiera

Una vez surtidas las reuniones se continuó con la documentación de la etapa de planificación, conforme lo establece la Norma Internacional de Auditoría – NIA 300 (Planificación de la auditoría de Estados Financieros), se planeó el trabajo de auditoría con el propósito de que este sea desarrollado de una manera efectiva. Esto significó desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría, lo que contribuye a minimizar los riesgos a un nivel aceptable.

El objetivo general del Plan de Auditoría es tener organizado y programado el proceso de evaluación independiente a ejecutar durante un periodo de tiempo, los elementos que conforman el plan de trabajo asisten a los miembros del Fondo Nacional de Porcicultores, para identificar la finalidad, hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento al mandato legal aplicable a cada organización y lo establecido bajo los parámetros administrativos, con este fin les proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejos e información concerniente a las actividades revisadas. El cumplimiento de estos objetivos institucionales se materializa a través de la ejecución de la planeación anual de la entidad.

En cuanto al objetivo de las auditorías programadas es evaluar el grado de cumplimiento de las operaciones frente a los planes establecidos. Evaluar permanentemente que se cumplan los controles internos en el área financiera y operacional. Efectuar sugerencias que permitan mejorar el Control Interno de la entidad. Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control. Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.

Las opiniones de auditoría normalmente darán concepto de los trabajos realizados y de que los estados financieros “presentan una visión justa y verdadera” o de que estos “presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales”, el estado de los asuntos de la empresa en una fecha dada y sus resultados para el periodo finalizado en dicha fecha.

Así las cosas, las labores de auditoría planeadas tienen como fin obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea causado por errores o por fraude, sin embargo, debido a las características del fraude, particularmente aquellas que involucren encubrimiento y documentación falsificada; una auditoría debidamente planificada y realizada podría no detectar un error material. Por lo tanto, una auditoría conducida de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas es diseñada para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Los objetivos generales de la planeación del trabajo son los siguientes:

- Enfocar el trabajo en las áreas importantes.
- Organizar y administrar, de forma apropiada, el trabajo de auditoría de modo que se desempeñe de manera efectiva y eficiente.
- Resolver problemas potenciales de forma oportuna.
- Asistir en la selección de los miembros del equipo de trabajo con los niveles apropiados de capacidades, así como la competencia para responder a los riesgos previstos, y la asignación apropiada de trabajo a los mismos.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo, así como la revisión de su trabajo.
- Asistir, cuando sea aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por auditores de componentes y/o especialistas.

Adicional a lo anterior de manera preliminar se evaluaron las siguientes actividades consideradas para dar inicio de la planeación del trabajo de auditoría:

- Pre-planeación
- Requisitos éticos
- Comprensión del trabajo (NIA 210)

De igual forma, se indican los objetivos específicos con los diferentes usuarios de la información:

Objetivos con los Órganos de Control

A la Junta directiva

- ✓ Opinar de forma independiente sobre los Estados Financieros al cortes solicitados y objeto de reporte
- ✓ Determinar si durante cada vigencia las operaciones celebradas por el Fondo Nacional de Porcicultores, se ajustan a los estatutos, disposiciones legales vigentes y las decisiones de la Junta directiva.

A la Administración

- ✓ Acompañar y recomendar a la administración sobre asuntos relacionados con sus Estados Financieros, de impuestos y temas de negocios con profesionales de amplios conocimientos del negocio y de su industria. Asistir en asuntos relacionados con temas de control interno y asuntos contables.

A entidades de Vigilancia y Control

- ✓ Revisión de cifras de declaraciones tributarias.
- ✓ Revisión y firma de certificaciones para entidades gubernamentales de vigilancia y control

3.2 Riesgos Generales de la entidad

Uno de los objetivos de la planeación es procurar el diseño e implementación de identificación a los riesgos materiales (incluido el fraude) en estados financieros o en afirmaciones, mediante la obtención de evidencia válida y suficiente. El entorno en que opera la empresa y los diferentes procesos que desarrollan presentan riesgos que pueden causar distorsiones (errores) en los estados financieros sujetos a auditoría o ser objeto de fraude, por lo anterior se procedió a realizar la identificación de los siguientes riesgos:

- **Operacionales:** Utilización eficaz y eficiente de los recursos de una organización, por ej., rendimiento, rentabilidad, salvaguarda de activos, etc.).
- **Información financiera:** Preparación y publicación de estados financieros fiables.
- **Cumplimiento:** Todo lo referente al cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

- **Fraude.** Distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera, o actos intencionales para sustraer activos (robo), u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen
- **Error:** Un error no intencional en los estados financieros incluyendo la omisión de un importe o revelación.
- **Aseveraciones:** Son "representación o declaración de la Administración de una entidad, explícita o de otra índole, incorporada en los estados financieros, tal como la entiende o utiliza el auditor para considerar los distintos tipos de posibles errores que puedan ocurrir".

De acuerdo con lo anterior, en esta etapa de planeación se evaluaron los riesgos que podrían afectar la filosofía de administración y estilo operativo, el ambiente de contabilidad e influencias externas (situación económica de la economía y de los clientes, competencia, regulaciones, nuevas tendencias), con el fin de determinar las amenazas a las cuales está expuesta la entidad.

3.2.1 Riesgos por procesos y transacciones significativas:

De conformidad con lo previsto en la NIA 240 "Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude", NIA 315 "Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos", NIA 320 "Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa" y NIA 330 "Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas", el objetivo del auditor es procurar el diseño e implementación de respuestas a los riesgos materiales en estados financieros o en afirmaciones, mediante la obtención de evidencia válida y suficiente.

Resulta importante indicar que el entorno en que opera la entidad y los procesos que desarrollan presentan riesgos que pueden causar distorsiones (errores) en los estados financieros sujetos de auditoría o ser objeto de fraude, por lo cual se procedió a realizar las siguientes actividades:

- Identificar riesgos.
- Evaluar su susceptibilidad a distorsiones (errores) en la información financiera, incluyendo errores o fraudes.
- Evaluar las medidas (controles) que la entidad ha puesto a funcionar para minimizar los riesgos.
- Diseñar procedimientos de auditoría que pongan a prueba esas medidas para aprovecharlas, y recomendar que los demás procedimientos a aplicar con posterioridad se realicen a la luz de combinaciones de riesgos bajos, en los que se apoye la confianza profesional.

Los riesgos identificados se clasificaron según su probabilidad de ocurrencia y su impacto en los estados financieros, seleccionando los riesgos significativos. Para cada uno de los riesgos significativos debe existir una respuesta de la Administración de la entidad para mitigarlo. Las acciones que puede tomar la entidad para mitigar los riesgos pueden ser:

- Aceptar el riesgo (asume el impacto).
- Intentar reducir el riesgo (implementar controles), en caso de no tenerlos.
- Transferir el riesgo (utiliza seguros).
- Evitar el riesgo (se retira del ambiente que le genera el riesgo).

Conforme el desarrollo de la etapa de planeación, se aplicaron los criterios que permiten identificar los riesgos más importantes del Fondo Nacional de Porcicultura, a continuación se muestran gráficamente:

CONVERSIÓN DE INFORMACIÓN
FINACIERA DE PCGA A NIIF
PARA PRESENTACIÓN

ESTIMACIONES CONTABLES DE
NIIF PARA PRESENTACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS

MEDICIÓN Y RECONOCIMIENTO
DE ACTIVOS FIJOS E INTAGIBLES

CONTROL DEL APLICATIVO Y/O MODULO
INFORMATICO DE RECAUDO SOBRE
VALORES RECIBIDOS Y ADEUDADOS Y
CONTROL DE INTERESES MORATORIOS

Como se observa producto de la aplicación de las técnicas de auditoría basada en riesgos, se efectuó la documentación de la matriz de riesgos, la cual arrojó como principales riesgos los indicados en el esquema anterior. Así las cosas en respuesta a los riesgos identificados se establece el plan de trabajo a realizar y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación se determinó el siguiente plan de trabajo.

3.3 Plan de Trabajo y cronograma de actividades 2021-2022

De acuerdo a lo expresado a lo largo de este informe, se presenta por tanto el trabajo a realizar por la Firma **Nexia Montes & Asociados S.A.S.** para el periodo 2021 - 2022, en el cual se relacionan los puntos claves evidenciados por el equipo auditor en la ejecución de la auditoría interna, adicional a ello se tuvieron en cuenta la valoración e identificación de los riesgos presentados en la entidad, con lo cual se realizó un compendio para la elaboración del plan de trabajo de la presente vigencia.

Así las cosas, presentamos a continuación el cronograma de actividades a desarrollar durante la vigencia 2021 - 2022.

Tabla N° 1
Plan específico de auditorías

ETAPAS	RAZÓN SOCIAL:	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA	CORTE DE LA AUDITORÍA	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
	SERVICIO:	Auditoria Interna		
PLANEACIÓN	Conocimiento del cliente	Se determinan de manera anticipada las auditorías que se van a realizar en la vigencia y que de forma transversal abordan las funciones de la auditoría interna conforme a los preceptos normativos del código de comercio y del Decreto	Junio de 2021.	Julio - Agosto 2021

		1071 de 2015.		
EJECUCIÓN	Auditorías tributarias	Revisión previa de las obligaciones tributarias mensuales y bimestrales, a nivel nacional y distrital.(***).	Mensual	Mensual
		RETENCIÓN EN LA FUENTE	Ver anexo 1	
		IVA		
		RETEICA		
		ICA		
	Auditoria de control interno/ cumplimiento	Elaboración de certificación según requerimientos de entes de control o de conformidad a acuerdos realizados con clientes de la Entidad	Según requerimiento	Según requerimiento
		-Recordación de cartera		
		-Conformidad ante la Dian		
		Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento del plan de mejoramiento vigente establecido por la Contraloría General de la República.	Junio, septiembre, Diciembre 2021	Agosto, Noviembre de 2021 y Febrero 2022
	Auditoría legal	Legal con alcance en estatutos, actas, comités, correspondencia y archivo.	Agosto de 2021.	Octubre 2021.
	Auditoría contractual	Auditoría contractual, revisión al proceso pre-contractual, contractual y postcontractual del Fondo Nacional de la Porcicultura.	Agosto de 2021.	Octubre 2021.
	Auditoría a las tecnologías de la información	Auditoría de Sistemas y Seguimiento auditoría de sistemas y tecnologías de la información del periodo inmediatamente anterior.	Septiembre 2021	Noviembre de 2021.
	Auditoría financiera	Auditoría al ciclo de ingresos (facturación - recaudo y cartera) Reconocimiento de procesos inherentes al ciclo	A Julio 2021	Agosto de 2021.
		- Propiedad planta y equipo e intangibles		
		Revisión de estados financieros Trimestrales para presentación ante Junta Directiva con revisión de ejecución de presupuesto y presentación del CHIP (Pre-cierre)	A Junio 2021	Julio-Agosto 2021
			A Septiembre	Noviembre de 2021.
			A Diciembre	Febrero 2022.
	Auditoría de Especial	Auditoría a los programas y proyectos de EPPC y Sanidad.	A noviembre	Diciembre de 2021.
	Auditoría de Control	Presentar informes de resultado de la gestión de auditoría interna o requerimientos particulares con su respectiva opinión cuando así sea solicitado por la Junta Directiva del FNP, la Contraloría General de la República y demás entidades públicas de control.	Junio 2021 y diciembre 2021	15 de agosto 2021, 15 febrero 2022
	Visitas plantas de recaudo	Realizar actividades para la vigilancia del recaudo y realizar las visitas necesarias a las entidades recaudadoras de la cuota de fomento porcícola. Así como a los diferentes terceros que de una u otra manera participen en el desarrollo	Mensual	17, 18 y 19 de agosto y pendiente a cronograma del área recaudo para el último cuatrimestre

		de los programas de inversión del FNP a nivel nacional.		del año.
CIERRE	Auditoría Integral de cierre	Proceso de confirmación de saldos - Circularización, terceros asociados a conceptos claves (cartera, obligaciones, financieras). Razonabilidad de las cifras de los estados financieros. Notas o revelaciones de los estados financieros. Gestión documental y correspondencia. Actos de los administradores (actas de órganos de administración y dirección). Informe de gestión. Derechos de autor. Control interno y control interno contable. Validación sistema de gestión de riesgos	Diciembre 31 de 2021	Febrero- Marzo de 2022
		Acompañamiento toma inventario de cierre	Diciembre 31 de 2021	Segunda semana de Diciembre de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 2
Anexo No. 1
Cronograma revisión de impuestos

Impuesto	Periodo	Fecha recibido de información	Fecha vencimiento
Retención en la fuente	Julio	18/8/2021	20/8/2021
	Agosto	15/9/2021	17/9/2021
	Septiembre	14/10/2021	19/10/2021
	Octubre	17/11/2021	19/11/2021
	Noviembre	17/12/2021	21/12/2021
	Diciembre	19/1/2022	21/1/2022
Impuesto a las ventas IVA	Bimestre IV (julio-agosto)	15/9/2021	17/9/2021
	Bimestre V (septiembre-octubre)	17/11/2021	19/11/2021
	Bimestre VI (noviembre-diciembre)	19/1/2022	21/1/2022
Retención de ICA	Bimestre IV (julio-agosto)	15/9/2021	1/10/2021
	Bimestre V (septiembre-octubre)	17/11/2021	26/11/2021
	Bimestre VI (noviembre-diciembre)	19/1/2022	28/01/2022
Impuesto de Industria y Comercio	Bimestre IV (julio-agosto)	15/9/2021	12/11/2021
	Bimestre V (septiembre-octubre)	17/11/2021	13/12/2021
	Bimestre VI (noviembre-diciembre)	19/1/2022	25/2/2022

Fuente: Elaboración propia.

** Se revisa información de Impuestos de PPC (Peste porcina clásica) 4 impuestos e Impuestos de FND (Fondo nacional de la porcicultura) También 4 impuestos.

Revisión de obligaciones tributarias periódicas

Importante precisar que por políticas internas de Nexia M&A S.A.S., en cuanto a la entrega de la información para asegurar un alcance adecuado en nuestra labor de revisión y contribuir a minimizar los riesgos de errores en la presentación de las declaraciones, la información debe ser enviada para nuestra validación con **mínimo tres (3) días hábiles de anticipación** a la fecha límite de presentación (vencimiento).

4. Análisis Financiero

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2021, el proceso de auditoría fue ejecutado en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información.

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos, según el acuerdo contractual y en atención al Plan Anual de Auditoría para el segundo semestre del 2021, nos permitimos presentar el informe correspondiente a la revisión de la información financiera reportada con corte a junio 30 de 2021.

Tabla No. 3

Comparación de Estado de Resultados Integral junio 2021 - 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2021	junio 2020	Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS ORDINARIOS	24.906.624.954	23.251.084.025	1.655.540.929	7,12%
Ingresos	23.722.385.308	21.877.079.605	1.845.305.703	8,43%
Venta De Bienes	1.184.239.646	1.374.004.420	-189.764.774	-13,81%
COSTO DE VENTAS	1.911.510.722	1.801.262.405	110.248.317	6,12%
Costo De Ventas Y Prestación De Servicios	1.911.510.722	1.801.262.405	110.248.317	6,12%
Utilidad bruta	22.995.114.232	21.449.821.620	1.545.292.612	7,20%
Resultado Bruto	22.995.114.232	21.449.821.620	1.545.292.612	7,20%
GASTOS OPERACIONALES	19.693.865.672	18.100.549.870	1.593.315.802	8,80%
Gastos De Administración	19.555.484.623	17.945.679.254	1.609.805.369	8,97%
Prov Agotamiento Deprec Y Amortizaciones	138.381.049	154.870.616	-16.489.567	-10,65%
Resultado Operacional	3.301.248.560	3.349.271.750	-48.023.190	-1,43%
Otros Ingresos	21.225.703	131.783.388	-110.557.685	-83,89%
Ajuste Por Diferencia En Cambio	356.704	690.206	-333.502	-48,32%
Ingresos Diversos	4.579.627	17.402.354	-12.822.727	-73,68%
Reversión Pérdida Por Deterioro	16.289.372	113.690.828	-97.401.456	-85,67%
Resultado antes de impuestos	3.322.474.263	3.481.055.138	-158.580.875	-4,56%
Financieros	152.999.605	267.740.306	-114.740.701	-42,86%

Otros Gastos	86.274.564	25.637.259	60.637.305	236,52%
Resultado Neto	3.389.199.304	3.723.158.185	-333.958.881	-8,97%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A 30 de junio de 2021, el FNP acumula un resultado neto positivo que en comparación con el mismo período del año anterior muestra una disminución del -8,97% que equivale a -\$333.958.881, al pasar de \$3.723.158.185 en junio del 2020 a \$3.389.199.304 en junio del 2021, variación que obedece principalmente al aumento de sus gastos en un 9,12% equivalente a \$1.653.953.107 donde se encuentran los gastos administrativos y gastos de estudios y proyectos y sus costos de ventas y prestación de servicios por un 6,12% equivalente al \$110.248.317, en los que se registran la venta de biológicos, Chapetas y bolones.

El resultado económico bruto de la entidad con corte a 30 de junio de 2021, presentó un valor total de \$22.995.114.232, el cual corresponde básicamente a los ingresos por recaudo de la cuota parafiscal de la Ley 272 de 1996 y la cuota parafiscal de la Ley 623 de 2000, más la venta de bienes menos los costos de venta los cuales en comparación con el mismo periodo del año 2020 presentaron un aumento de \$110.248.317 equivalente a un 6% entre los dos años, a pesar de la Emergencia Económica a nivel mundial la Empresa alcanzó un resultado bruto favorable.

El resultado operacional, del Fondo Nacional de la Porcicultura presentó un resultado de actividades de la operación positivo a pesar que los gastos aumentaron en comparación al mismo corte del mismo periodo del año inmediatamente anterior, sus ingresos también tuvieron un aumento al realizar el mismo ejercicio de comparación del año anterior. El valor de dichos gastos menos otros ingresos dando un resultado final de \$19.672.639.970, valor que no superó el resultado bruto registrado en \$22.995.114.2232 por tanto, arrojó un resultado operacional positivo de \$3.322.474.262.

El Resultado Neto obtenido por la entidad a corte 30 de junio muestra unos excedentes de \$3.389.199.303, y en comparación al año inmediatamente anterior presentó una disminución del -9% por valor de -\$333.958.883, esta variación de un año a otro, se presenta principalmente por el aumento de gastos de administración en \$33.919.519, gastos de estudios y proyectos por valor de \$1.572.624.673, gastos de impuestos contribuciones y tasas por valor de \$3.261.178 y la disminución en el total de otros ingresos en un 84% en comparación del año anterior que representa un valor de \$110.557.686.

INGRESOS

Los ingresos de la Entidad a 30 de junio de 2021 ascienden a un valor total de \$25.080.850.262 presentando un aumento del 6,05% equivalente a \$1.430.242.543 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, esta cuenta se encuentra distribuida en ingresos de cuota parafiscal por valor de \$23.722.385.308 con un 94,58% de participación sobre el total del ingreso; ventas de productos agrícolas (biológicos, chapetas, bulones) y bienes comercializados (publicaciones) por valor de \$1.184.239.646 equivalente al 4,72%; otros ingresos (financieros, ajuste por diferencia en cambio, ingresos diversos, reversión por perdida en el deterioro) por valor de \$174.225.307 con el 0,69% restante del total de los ingresos.

Tabla No. 4

Estado de Resultados Integral
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2020	diciembre 2020	junio 2021
INGRESOS FISCALES	21.877.079.605	46.880.007.952	23.722.385.308
Rentas parafiscales	21.877.079.605	46.880.007.952	23.722.385.308
VENTA DE BIENES	1.374.004.420	2.673.664.696	1.184.239.646
Productos agropecuarios,	1.373.919.420	2.673.269.696	1.184.139.646
Bienes comercializados	85.000	395.000	100.000
OTROS INGRESOS	399.523.694	815.237.617	174.225.307
Financieros	267.740.306	479.441.409	152.999.605
Ajuste por diferencia en cambio	690.206	1.102.150	356.704
Ingresos diversos	17.402.354	36.670.683	4.579.627
Reversión pérdida por deterioro	113.690.828	298.023.375	16.289.372
INGRESOS	23.650.607.719	50.368.910.265	25.080.850.261

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte 30 de junio de 2021, los ingresos por cuota de fomento de la entidad corresponden principal a las rentas parafiscales, de la ley 272 de 1996 y la Ley 623 de 2000, menos recuperación de vigencias anteriores principalmente por el pago de acuerdo con la planta de beneficio Paso Real dando un saldo de \$23.722.385.308

En las rentas parafiscales se relaciona la siguiente información:

Tabla No. 5 -
Ingresos Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	junio 2021	junio 2020
Cuota parafiscal Ley 272 de 1996	14.830.979.207	13.652.687.709
Cuota parafiscal Ley 623 de 2000	8.898.587.522	8.203.904.856
Cuota de vigilancia actual	23.729.566.729	21.856.592.565
Cuotas de vigencias anteriores	-7.181.421	20.487.040
Total ingresos fiscales	23.722.385.308	21.877.079.605

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos parafiscales corresponde a 2.448.619 cabezas beneficiadas las que suman un total de cuota de fomento de \$23.729.566.729

Tabla No. 6
Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuota de fomento	Cabeza	Recaudo
------------------	--------	---------

9.691	2.448.619	23.729.566.729
-------	-----------	----------------

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En la venta de productos Agropecuarios asciende a \$1.184.239.646 donde se registran la venta de chapetas y bulones a nivel nacional, dando la siguiente información

Tabla No. 7

Venta de bienes

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	junio 2021	junio 2020
Chapetas	1.183.845.712	1.180.782.018
Bulones	293.934	287.402
Ing sin contraprestación	0	192.850.000
Bienes comercializados	100.000	85000
Total	1.184.239.646	1.374.004.420

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los ingresos de la Entidad a 30 de junio de 2021 ascienden a un valor total de \$25.080.850.261 presentando un aumento del 6,05% equivalente a \$1.430.242.542 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, esta cuenta se encuentra distribuida en ingresos por cuota de fomento por valor de \$23.722.385.308 con un 92,50% de participación sobre el total del ingreso; venta de bienes por valor de \$1.184.239.646 que corresponden al 4,72%; otros ingresos por valor de \$174.225.307 con el 0,69%, restante del total de los ingresos.

Tabla No. 8

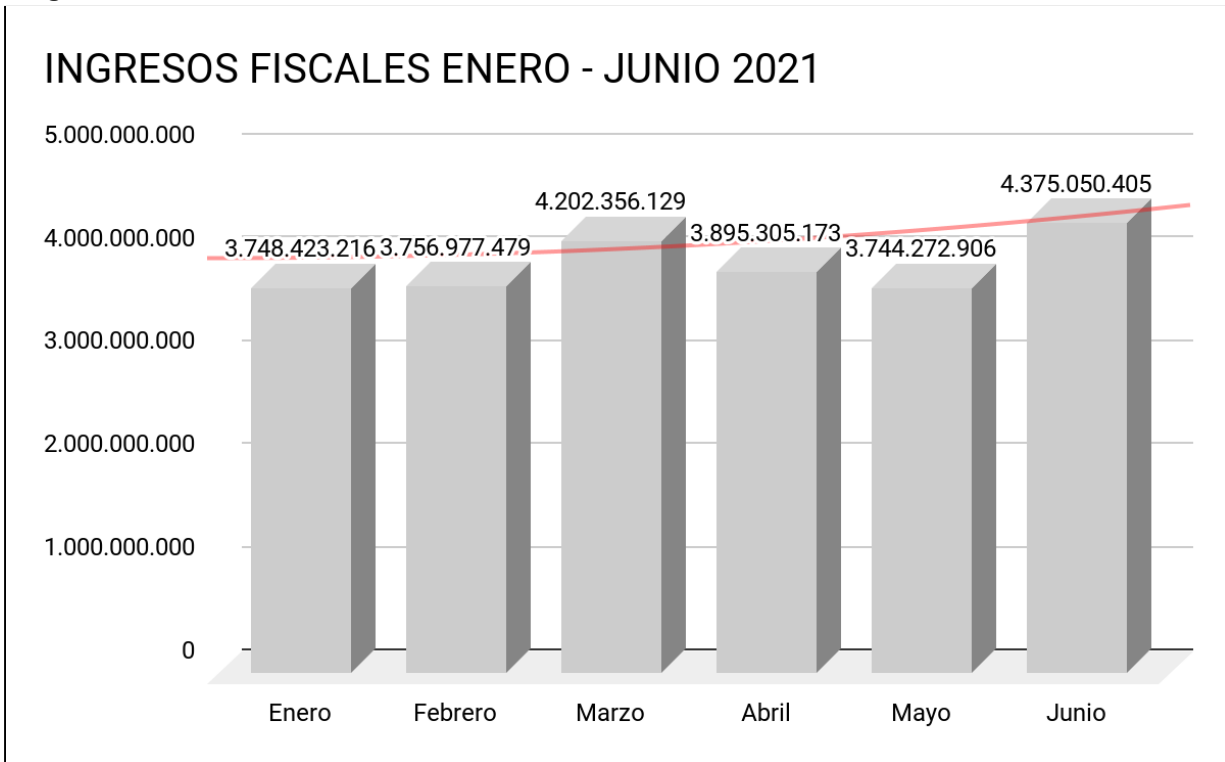
Ingresos fiscales

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ingresos fiscales	3.748.423.216	3.756.977.479	4.202.356.129	3.895.305.173	3.744.272.906	4.375.050.405

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 1



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Como se observa el comportamiento de los ingresos fiscales, presenta aumentos para los cortes marzo y junio de 2021 que obedece al aumento de cabezas beneficiadas para los periodos mencionados.

Tabla No. 9

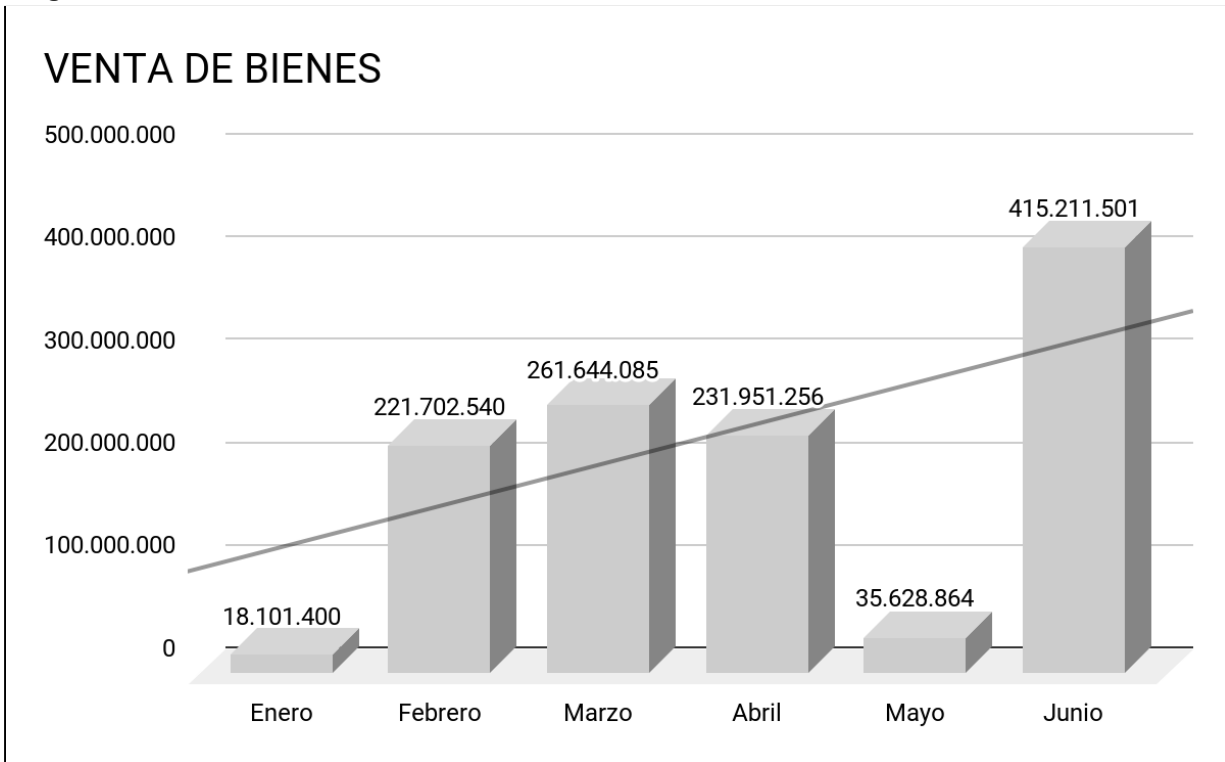
Ventas de bienes

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ventas de bienes	18.101.400	221.702.540	261.644.085	231.951.256	35.628.864	415.211.501

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 2



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En otros ingresos a corte 30 de junio de 2021, asciende a \$174.225.307, donde se encuentra su mayor porcentaje en las cuentas de gastos por intereses sobre depósitos de entidades financieras por valor de \$152.999.605 equivalente al 87,82% del total de otros ingresos seguido por la cuenta de reversión pérdidas por deterioro que registra un valor de \$16.289.372 equivalente al 9,35% donde están incluidos la recuperación de cuentas a Nombre de Paseo Real.

Tabla No. 10
Otros ingresos
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	2021	2020	% 2021	% 2020
Financieros	152.999.605	267.740.306	87,82%	67,01%
Ajuste por diferencia en cambio	356.704	690.206	0,20%	0,17%
Ingresos diversos	4.579.627	17.402.354	2,63%	4,36%
Reversión pérdida por deterioro	16.289.372	113.690.828	9,35%	28,46%
Total	174.225.308	399.523.694	100,00%	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 11
**Auxiliar cuenta contable Reversión pérdida por deterioro
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuenta	Nombre	Saldo anterior	Débito	Crédito	Saldo final
4830	Reversión pérdida por deterioro				
483002	Cuentas por cobrar				
816006830	PASO REAL SAS	13.314.421	-	2.974.951	16.289.372
TOTAL 483002	Cuentas por cobrar	13.314.421	-	2.974.951	16.289.372
TOTAL 4830	Reversión pérdida por deterioro	13.314.421	-	2.974.951	16.289.372
TOTAL 48	Otros ingresos	144.706.673	-	29.518.635	174.225.307

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El fondo Nacional de la Porcicultura y La Erradicación de Peste Porcina, presentan autorización de numeración con razón social a nombre de la Asociación Colombiana de Porcicultores sin embargo cabe aclarar que cada uno tiene prefijo independiente donde se puede identificar el nombre para cada uno tanto para el Fondo como para la Erradicación de Peste Porcina Clásica.

Erradicación de Peste Porcina Clásica EPPC

Resolución de facturación electrónica N° 18763002580691 del 2019/12/11, No. PPCE 3201 - PPCE 4552 No sujeto a retención en la fuente Decreto 187/75 Resolución 0015/1988

Tabla No. 12
Fondo Nacional de la Porcicultura

Documento oficial No 18763002581120 fecha 2019/12/11, Habilita factura FNPE 2501 A 3852

Modalidad	Código	Prefijo	Desde el número	Hasta el número	Vigencia	Tipo solicitud
Electrónica	004	FNPE	2.501	3852	24	Autorización
Electrónica	004	PPCE	3.201	4552	24	Autorización

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte 30 de junio de 2021 el Fondo Nacional de la Porcicultura, presenta un presupuesto modificado y aprobado por valor \$67.717.263.604, donde se ha ejecutado un total de \$25.673.914.313 equivalente al 37,91% del total de presupuesto aprobado.

En el presupuesto aprobado se puede identificar para los ingresos operacionales un total de \$64.366.672.402 del cual a junio de 2021 el total ejecutado asciende a un valor de \$24.534.873.392 equivalente al 38,12%, en los ingresos no operacionales e presupuesto aprobado es por valor de \$3.350.591.202 y a junio 2021 presenta un total ejecutado un valor de \$1.139.040.921 equivalente al 34% del total de presupuesto no operacionales aprobado.

GASTOS

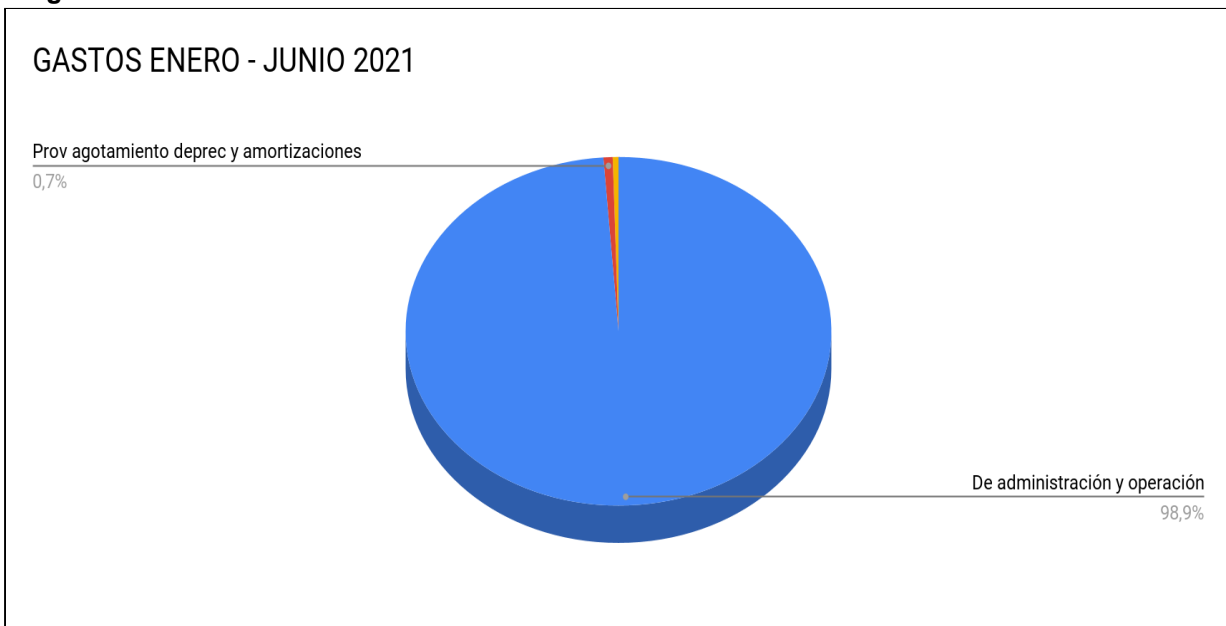
A corte 30 de junio de 2021 el valor de los gastos asciende a \$19.780.140.236 donde se encuentran las cuentas de gastos de administración y operación por valor de \$19.555.484.624 equivalente al 98,86% seguido por las cuentas de provisión agotamiento depreciación y amortización por valor de \$138.381.049 equivalente al 0,70% y por último otros gastos por valor de \$86.274.564 correspondiente al 0,44% del total de los gastos consolidados.

Tabla No. 13
Gastos junio 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nombre	Saldo junio 2021	Porcentaje
Gastos	19.780.140.236	
De administración y operación	19.555.484.624	98,86%
Prov agotamiento deprec y amortizaciones	138.381.049	0,70%
Otros gastos	86.274.564	0,44%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 3



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al validar las cuentas más significativas dentro de los gastos totales, se presenta un mayor porcentaje en la cuenta de administración y operación con un valor de \$19.555.484.624 equivalente al 98,9% del total del gasto, en las que se encuentran incluidos los gastos generales que representan todos los gastos de los estudios y proyectos que realiza el Fondo Nacional de la Porcicultura, donde se tienen los proyectos del área técnica como se representa de la siguiente manera:

Tabla No. 14
Gastos enero - junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total a junio 2020
DE	1.261.869.078	2.788.009.938	4.584.334.939	3.020.028.957	2.908.899.749	4.992.341.963	19.555.484.624

ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN							
Sueldos y salarios	266.300.103	297.697.602	293.589.064	294.876.549	299.377.525	298.410.659	1.750.251.502
Contribuciones imputadas	1.554.548	1.136.968	1.172.757	1.486.804	1.574.264	914.684	7.840.025
Contribuciones efectivas	68.354.105	70.588.001	70.240.074	70.908.332	71.440.128	71.760.257	423.290.897
Aportes sobre la nómina	13.555.200	13.946.200	13.873.500	14.082.800	14.101.200	14.218.600	83.777.500
Prestaciones sociales	52.712.535	54.396.398	53.944.894	54.346.827	55.386.431	55.332.317	326.119.402
Gastos de personal diversos	12.901.616	13.317.050	-26.218.666	14.309.333	13.109.333	-26.218.666	1.200.000
Generales	834.650.057	2.334.876.175	4.162.615.363	2.558.826.776	2.434.744.838	4.567.087.809	16.892.801.018
Impuestos contribuciones	11.840.914	2.051.544	15.117.953	11.191.536	19.166.029	10.836.303	70.204.279

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Así mismo, en el análisis de la cuenta de gastos de administración se encuentra en la subcuenta de gastos generales su mayor concentración por valor de \$16.892.801.018 equivalente al 86,38% donde están incluidos todos los gastos de los estudios y proyectos que tiene el Fondo Nacional de la Porcicultura en función para el desarrollo de sus actividades.

Tabla No. 15
Gastos generales junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Total a junio 2021	Porcentaje
GENERALES	16.892.801.018	
Estudios y proyectos	13.984.571.739	82,78%
Materiales y suministros	14.427.607	0,09%
Mantenimiento	32.179.652	0,19%
Servicios públicos	45.581.341	0,27%
Arrendamientos	8.541.357	0,05%
Viáticos y gastos de viaje	148.947.595	0,88%
Impresos, publicaciones, suscripciones	4.085.700	0,02%
Comunicaciones y transportes	110.143.688	0,65%
Seguros generales	10.063.000	0,06%
Contratos de administración	2.368.238.025	14,02%
Elementos de aseo, cafetería y restaurante	5.000.000	0,03%
Honorarios	78.655.998	0,47%
Muebles, equipos de oficina y software	82.365.316	0,49%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el detalle de la cuenta de gastos generales se encuentra su mayor porcentaje en los estudios y proyectos por valor de \$13.984.571.739 equivalente al 82,78% del total de los gastos generales

seguido por el rubro de contratos de administración por valor de \$2.368.238.025 equivalente al 14,02%, donde se relacionan la variación de los siguientes movimientos del primer semestre del año 2021.

Tabla No. 16
Gastos estudio y proyectos junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Total a junio 2021	Porcentaje
ESTUDIOS Y PROYECTOS	13.984.571.739	
Área mercadeo Comercialización	4.205.428.329	30,07%
Productividad de empresa	1.660.188.353	11,87%
Área económica. Formalidad e integración	415.175.971	2,97%
Área investigación. Investigación y transf tecnología	690.841.357	4,94%
Diagnóstico	264.293.553	1,89%
Área Erradicación Peste Porcina Clásica	5.681.335.593	40,63%
Área sanidad	859.516.020	6,15%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 17
Gastos junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Total a junio 2021	Porcentaje
CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	2.368.238.025	
Contraprestación	2.352.874.525	99,35%
Comisión de Fomento	15.363.500	0,65%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

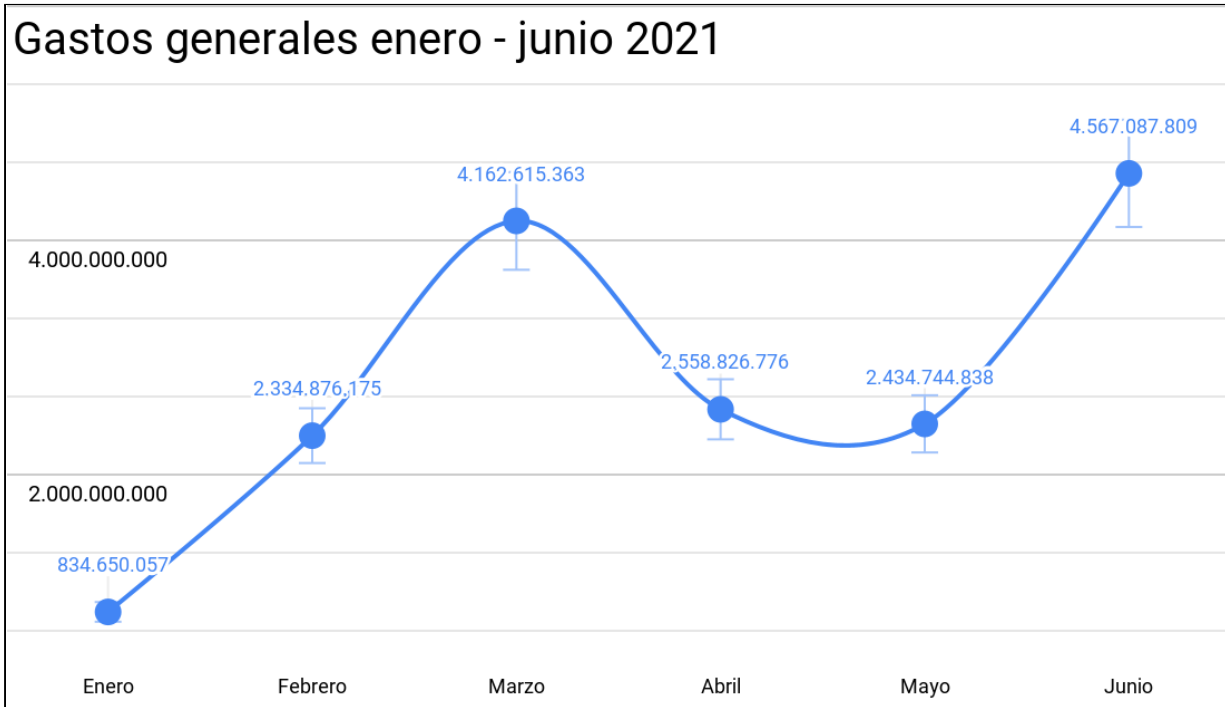
En el análisis mes por mes de las cuentas de gastos generales se evidencia que en este rubro se encuentran registrados todos los gastos relacionados principalmente con estudios y proyectos, viáticos y gastos de viaje, contratos de administración, honorarios, entre otros.

Tabla No. 18
Gastos generales enero - junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Mes	Valor	Porcentaje
Enero	834.650.057	4,94%
Febrero	2.334.876.175	13,82%
Marzo	4.162.615.363	24,64%
Abril	2.558.826.776	15,15%
Mayo	2.434.744.838	14,41%
Junio	4.567.087.809	27,04%
Total	16.892.801.018	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 4



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El presupuesto autorizado para el primer semestre de 2021 asciende a un total de \$67.717.263.604 a 30 de junio de 2021 se ha ejecutado un total de \$21.662.415.028 equivalente al 31,99% del total del presupuesto autorizado. En la distribución presupuestal los gastos están registrados para el total del funcionamiento representado en el 16,56% del total ejecutado en los que se encuentran incluidos los gastos de personal, gastos generales y gastos administrativos de recaudo por un valor total de \$3.588.361.520, así mismo el total de programa de proyectos tiene un valor aprobado presupuestalmente de \$41.774.532.267 de los cuales solo se ha ejecutado a 30 de junio de 2021 por valor de \$15.721.178.983 el equivalente al 72,57% del total del presupuesto ejecutado, en este rubro se encuentran los proyectos del área económica, mercadeo, erradicación Peste Porcina clásica, área técnica, investigación y transferencia y sanidad.

El presupuesto tiene establecido el pago de la cuota de administración por valor de \$5.150.092.650, a corte 30 de junio de 2021 se ha ejecutado un total de \$2.352.874.525 equivalente al 10,86% del total del valor ejecutado.

COSTOS

La cuenta de costos a corte de 30 de junio de 2021 asciende a \$1.911.510.722, corres

Al tomar el balance de la Erradicación peste porcina clásica de manera individual, el valor de los ingresos es de \$10.105.619.464, donde los costos equivalen al 18,92% del total de los ingresos del mismo balance a corte 30 de junio de 2021.

Tabla No. 19
Ingresos, gastos y costos por separado junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Peste Porcina Clásica	% sobre consolidado	Fondo Nacional Porcicultura	% sobre el consolidado	Consolidado
Ingresos	10.105.619.464	40,29%	14.975.230.797	59,71%	25.080.850.261
Ingresos fiscales	8.895.894.490	37,50%	14.826.490.818	62,50%	23.722.385.308
Venta de bienes	1.184.139.646	99,99%	100.000	0,01%	1.184.239.646
Otros Ingresos	25.585.328	14,69%	148.639.979	85,31%	174.225.307
Gastos	7.672.226.714	38,79%	12.107.913.522	61,21%	19.780.140.236
De administración y operación	7.638.289.087	39,06%	11.917.195.537	60,94%	19.555.484.624
Prov agotamiento deprec y amort	12.109.858	8,75%	126.271.191	91,25%	138.381.049
Otros gastos	21.827.770	25,30%	64.446.794	74,70%	86.274.564
Costo de venta operaciones	1.911.510.722	100,00%	0	0,00%	1.911.510.722
Costo de venta bienes	1.911.510.722	100,00%	0	0,00%	1.911.510.722
Biológicos	983.687.014	100,00%	0	0,00%	983.687.014
Chapetas	927.529.774	100,00%	0	0,00%	927.529.774
Bulones	293.934	100,00%	0	0,00%	293.934

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 20
Costos junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Valor	Porcentaje
Ingresos	10.105.619.464	
Costos	1.911.510.722	18,92%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis de la cuenta de costos se puede evidenciar en el mes de junio un mayor valor en la que se realizaron mayor entrega de biológicos y compra de chapetas y una mínima parte en la compra de bulones, como se puede visualizar en el siguiente representación:

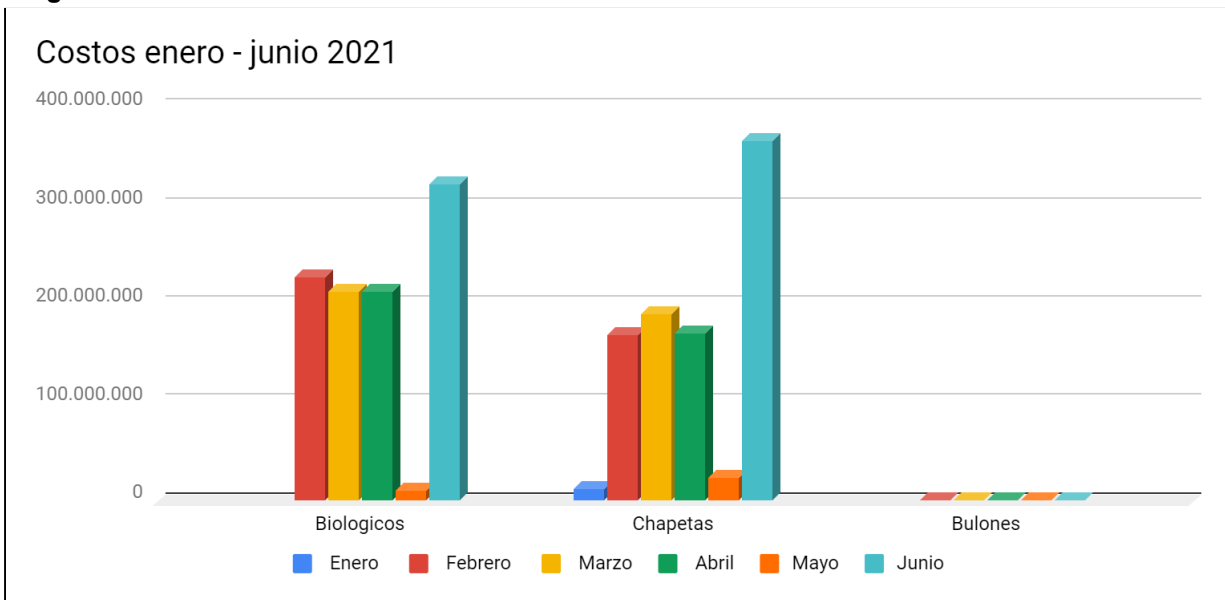
Tabla No. 21
Costos enero - junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	11.922.660	395.298.571	402.437.955	381.695.551	32.526.997	687.628.988	1.911.510.722

COSTO DE VENTAS BIENES	11.922.660	395.298.571	402.437.955	381.695.551	32.526.997	687.628.988	1.911.510.722
BIENES COMERCIALIZADOS	11.922.660	395.298.571	402.437.955	381.695.551	32.526.997	687.628.988	1.911.510.722
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA	11.922.660	395.298.571	402.437.955	381.695.551	32.526.997	687.628.988	1.911.510.722
Biológicos	0	227.229.794	212.737.728	212.263.605	10.036.785	321.419.102	983.687.014
Chapetas	11.922.660	167.823.833	189.690.428	169.431.947	22.490.212	366.170.694	927.529.774
Bulones	0	244.945	9.798	0	0	39.191	293.934

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 5



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En cuanto a los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera del Fondo Nacional de la Porcicultura, con corte a 30 de junio del 2021, comparado con el cierre de diciembre 31 de 2020, se muestran los siguientes saldos:

Tabla No. 22

Estados de situación financiera junio 2021 y diciembre 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2021	diciembre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO	28.461.852.841	24.074.444.029	4.387.408.812	18,22%
Efectivo y equivalente al efectivo	18.921.954.852	14.528.421.689	4.393.533.163	30,24%
Cuentas por cobrar	8.364.741.695	8.526.974.816	-162.233.121	-1,90%

Inventarios	736.175.403	580.494.577	155.680.826	26,82%
Propiedad planta y equipo	162.267.964	177.812.612	-15.544.648	-8,74%
Otros Activos	276.712.927	260.740.335	15.972.592	6,13%
PASIVO	9.004.115.596	8.005.906.087	998.209.509	12,47%
Obligaciones financieras e instrumentos derivados	7.884.573.958	6.755.938.420	1.128.635.538	16,71%
Cuentas comerciales pagar y otras cuentas por pagar	314.296.345	390.842.451	-76.546.106	-19,58%
Pasivos por impuestos corrientes	805.245.293	856.815.282	-51.569.989	-6,02%
Obligaciones laborales y de seg social	0	2.309.934	-2.309.934	-100,00%
PATRIMONIO	19.457.737.246	16.068.537.942	3.389.199.304	21,09%
Capital social	16.068.537.942	9.553.828.028	6.514.709.914	68,19%
Resultado del Ejercicio	3.389.199.304	6.514.709.914	-3.125.510.610	-47,98%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

ACTIVOS

A 30 de junio de 2021 la cuenta del activo del Fondo Nacional de la Porcicultura , asciende a el valor de \$28.461.852.841 presentando un aumento del 18,22% respecto al periodo del 31 de diciembre de la vigencia 2020 por valor de \$4.387.408.812.

Los activos del Fondo Nacional de la Porcicultura son representados por todos aquellos bienes y derechos tangibles e intangibles, que hacen que se efectúe de forma adecuada la puesta en marcha del negocio. Los activos se clasifican en activos corrientes tales como: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios. De otra parte, los activos no corrientes: propiedad planta y equipo, y otros activos.

CUENTAS POR COBRAR

A corte 30 de junio de 2021 las cuentas por cobrar ascienden a un total de \$8.364.741.695 equivalente al 29,39% del total del activo, en este rubro se encuentra las cuentas de las rentas parafiscales, ventas de bienes, otras cuentas por cobrar y el deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

En análisis de las cuentas por cobrar en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior tiene una disminución de \$162.233.121 corresponde a una variación relativa de -1,90%, esta disminución es debido al manejo y reducción de la cartera en el cobro de la cuota de fomento y otras cuentas por cobrar, que aunque se tuvo incremento en el rubro de productos agropecuarios de silvicultura por valor de \$231.603.723 en comparación de junio 2021 y diciembre 2020, el resultado en el proceso de recuperación cartera ha sido favorable.

La cuenta contable, cobro de cuota de fomento asciende a un total de \$5.481.109.930 registrando 61 plantas de beneficio, así mismo se tienen liquidados unos intereses los cuales no se encuentran controlados mediante el módulo de recaudo, al corte analizado corresponden a valor de \$17.140.133, los cuales se actualizan de forma diaria, para un total de \$5.498.250.063; Es de tener en cuenta que

en el momento en el que los intereses sean debidamente cancelados son contabilizados en el sistema contable. Al verificar la conciliación se tiene debidamente realizada con los siguientes rubros:

Tabla No. 23
Conciliación entre recaudo y contabilidad
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Control área de recaudo		Contabilidad	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
Intereses	17.140.133	Provisión recaudado sacrificio porcino	4.350.047.625
Cuota de fomento	5.481.109.930	Recaudo	1.148.202.438
Total	5.498.250.063	Total	5.498.250.063

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El valor relacionado en contabilidad de la provisión de recaudo de sacrificio porcino corresponde a la cantidad de cabezas de beneficio multiplicado por el valor de la cuota de fomento \$9.691 con el siguiente resultado:

Tabla No. 24
Provisión recaudado sacrificio porcino
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

No de plantas		Cabezas de beneficio	Valor
Principales	48	447.569	4.337.391.179
Otras	13	1.306	12.656.446
Total	61	448.875	4.350.047.625

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis por edades de la cartera que se encuentra registrada en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo, asciende a \$1.148.202.438 incluido los intereses de mora, en el que se puede ver su mayor concentración en la antigüedad mayor de 360 días por valor de \$638.221.798 equivalente al 55,58%, seguido por la edad corriente por valor de \$209.381.762 equivalente al 18,24%, continúa la antigüedad de 31 a 60 días por valor de \$171.926.983 equivalente al 14,97%, después la antigüedad de 181 a 360 días por un valor de \$70.067.066 que representa un 6,10%, continúa la antigüedad de 61 a 90 por valor de \$31.462.426 que representa el 2,74%, y por último la antigüedad de 91 a 180 días por valor de \$27.142.403 equivalente al 2,36% del total de la cartera registrada en el Sistema Nacional de Recaudo.

Tabla No. 25
Cuentas por cobrar por edades según reporte Sistema Nacional de Recaudo
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Edades	Valor Sistema Nacional Recaudo	Participación
corriente	209.381.762	18,24%
31 a 60	171.926.983	14,97%
61 a 90	31.462.426	2,74%
91 a 180	27.142.403	2,36%
181 a 360	70.067.066	6,10%

Más de 360	638.221.798	55,58%
Total	1.148.202.438	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Conforme el cuadro anterior según la antigüedad de las cuentas por cobrar, se tiene que la planta de beneficio Paso Real identificada con NIT 816006830 tiene un acuerdo de pago sobre la deuda ocurrida entre el periodo septiembre de 2017 a mayo de 2019 que asciende a un total de \$169.928.933 incluido los intereses por un plazo de 60 cuotas, a la fecha se encuentran canceladas 24 cuotas por valor de \$57.739.427 quedando un saldo pendiente por pagar a corte 30 de junio de 2021 por valor de \$112.189.506.

En relación a la cuenta con el Fondo Ganadero del Tolima, se continúa en espera de la aprobación del proyecto de graduación y calificación de crédito por parte del Juez correspondiente que lleva el proceso de reestructuración de dicha entidad, el cual al salir el fallo definitivo el Fondo Nacional de la Porcicultura realizará los procesos correspondientes para el cobro de la deuda, así mismo es de anotar que el proceso a la fecha es llevado por el encargado jurídico asignado por la Superintendencia de Sociedades, y de igual manera se encuentra en espera del pronunciamiento tanto del Fiscal como del Juez asignado.

Así mismo se registra la cuenta de otras cuentas por cobrar, en la que se encuentran entre otras las plantas recaudadoras que no han realizado el pago correspondiente al Fondo Nacional de la Porcicultura correspondiente a las cabezas de porcinos que han recibido el beneficio, al corte de este informe asciende a \$3.044.428.892, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera tanto por el Fondo Nacional de la Porcicultura como para las cuentas de la Peste Porcina Clásica.

Tabla No. 26
Otras cuentas por cobrar junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Peste Porcina Clásica		
NIT	Entidad	Valor
860325634	Fondo Nacional de la Porcicultura	3.043.014.487
860325638	Asociación Nacional de Porcicultores	125.438
860350940	Open Market LTDA.	6.000
Total de Peste Porcina Clásica		3.043.145.925
Fondo Nacional de la Porcicultura		
816006830	Paso Real SAs	92.475
35417915	Fandiño Castro Sandra Beatriz	600.000
800251569	Inter Rapisimo SA	10.750
900167404	Frigorífico del Putumayo SA Frigomayo	490.542
1122783287	Chamorro Tobar Iliana Constanza	89.200
Total del Fondo Nacional de la Porcicultura		1.282.967
Total consolidado		3.044.428.892

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte 30 de junio de 2021, se registra un deterioro por valor de \$719.174.312, debido a dos entidades las cuales tienen cartera mayor de 180 días sin posibilidad de pago a la fecha, en los que se encuentran tres plantas de beneficio llamadas, Paso Real ubicada en el departamento de Risaralda y que adeuda al Fondo un total de \$84.342.945, representado en un 11,73% del total de la cuenta del deterioro y del Fondo ganadero del Tolima con una deuda de \$634.822.004 equivalente al 88,27% y un saldo de la Asociación de carniceros de Amalfi por valor de \$9.363 equivalente al 0,001% del total del deterioro de la cartera.

Para continuar con el proceso de cobro, de acuerdo con las responsabilidades de la Auditoría Interna, en relación con la certificación de deudas, en el mes de julio se presentaron cuatro (4) certificaciones dirigidas a la Dirección de Gestión y Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de solicitar la conformidad correspondiente de las entidad que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de Fomento porcícola como lo establece la Ley 272 del 14 de marzo de 1996, modificado en la Ley 1500 del 29 de diciembre de 2011.

Así mismo en el mes de julio se emitieron por parte de la administración del Fondo Nacional de la Porcicultura y la Auditoría Interna, diez (10) comunicaciones de recordación a aquellas plantas de recaudo que se encuentran en mora de sus pagos y continuar con el trámite de cobro de cartera.

5. Análisis presupuestal

Tabla No. 27

Ingresos presupuestal Fondo Nacional de la porcicultura
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Presupuesto inicial año 2021	Presupuesto modificado año 2021	Ejecución enero - marzo año 2021	Ejecución abril - junio año 2021	Total ejecutado enero - junio 2021	% Ejec, anual enero - junio 2021
INGRESOS OPERACIONALES	62.302.954.735	64.366.672.402	12.077.729.246	12.457.144.146	24.534.873.392	38,12%
Cuota de fomento porcícola	51.723.744.349	51.292.718.620	11.841.648.574	11.925.846.202	23.767.494.776	46,34%
Cuota vigencias anteriores	208.207.875	208.207.875	236.080.672	15.131.841	251.212.513	120,65%
Superávit vigencias anteriores	10.371.002.510	12.865.745.907	-	516.166.103	516.166.103	4,01%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.952.808.633	3.350.591.202	491.334.174	647.706.747	1.139.040.921	34,00%
Ingresos financieros	342.795.269	342.795.269	40.573.174	73.601.034	114.174.208	33,31%
Otros ingresos	2.610.013.364	3.007.795.933	450.761.000	574.105.713	1.024.866.713	34,07%
TOTAL INGRESOS	65.255.763.367	67.717.263.604	12.569.063.420	13.104.850.893	25.673.914.313	37,91%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 28

Gastos presupuestal enero - junio 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Total presupuesto	Presupuesto modificado	Ejecución enero -	Ejecución abril - junio	ejecución enero - junio	% ejecución
--------	-------------------	------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------------	-------------

			marzo			n
Gastos personal	5.654.559.233	5.654.559.233	1.312.389.948	1.358.745.376	2.671.135.324	47,24%
Gastos generales	1.864.416.165	1.878.416.165	340.651.624	368.782.009	709.433.633	37,77%
Gastos administrativos de recaudo	917.252.147	951.252.147	103.994.454	103.798.109	207.792.563	21,84%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8.436.227.545	8.484.227.545	1.757.036.026	1.831.325.494	3.588.361.520	42,29%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	41.810.388.277	41.774.532.267	6.173.253.792	9.547.925.191	15.721.178.983	37,63%
Área económica	1.616.563.315	1.116.563.315	197.305.440	217.870.531	415.175.971	37,18%
Área mercadeo	14.276.897.480	14.276.897.480	1.517.182.222	2.688.246.107	4.205.428.329	29,46%
Área erradicación PPC	16.108.456.587	16.174.818.008	3.103.590.758	4.546.209.042	7.649.799.800	47,29%
Área técnica	4.759.995.659	4.759.995.659	733.679.696	902.444.257	1.636.123.953	34,37%
Área investigación y transferencia	3.239.766.780	3.637.549.349	325.940.498	629.194.412	955.134.910	26,26%
Área sanidad	1.808.708.454	1.808.708.454	295.555.178	563.960.842	859.516.020	47,52%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5.193.195.222	5.150.092.650	1.165.482.159	1.187.392.366	2.352.874.525	45,69%
FONDO DE EMERGENCIA FNP	4.262.464.237	4.262.464.237	-	-	0	0,00%
FONDO DE EMERGENCIA PPC	1.700.000.000	1.700.000.000	-	-	0	0,00%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3.853.488.087	6.345.946.907	-	-	0	0,00%
TOTAL GASTOS	65.255.763.367	67.717.263.604	9.095.771.977	12.566.643.051	21.662.415.028	31,99%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se realizó por parte de la auditoría Interna la revisión de la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre del 2021, presentada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, en el que se encontraba acorde los valores reportados con la conciliación contable.

De la misma manera se realizó verificación del reporte de los datos contable contra el reporte CHIP en la que verificó la provisión de ingresos de la cuota parafiscal, la cual se toma con base a la información suministrada por las principales plantas del país, se realizó validación entre los valores contables del Fondo Nacional de la Porcicultura y los valores reportados en el Chip de saldos y movimientos de convergencia donde no se encontraron diferencias, se confrontó los valores contables a corte 30 de junio de 2021 contra los valores presentados en el chip de variaciones significativas, los cuales se encuentran acordes en su presentación, el reporte realizado por el Fondo Nacional de la Porcicultura de transacciones directas relacionadas con la financiación y el uso de los recursos destinados a la atención de la Emergencia Sanitaria, fue presentada en cero, debido a que no se hizo necesario hacer uso de estos recursos.

Programa de proyectos Fondo Nacional de la Porcicultura

Conforme la Resolución 9554 de 2000, donde se establece y se aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, se verificó el valor reportado por presupuesto y la ejecución presupuestal a corte 30 de junio de 2021.

Presupuesto área Económica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$1.588.190.413, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$634.349.938, equivalente al 40% del total del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área Técnica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$5.869.398.102, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$2.158.678.090 equivalente al 37% del total del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área investigación y transferencia Tecnológica, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$4.183.067.693, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$1.215.724.061 equivalente al 29% del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área Funcionamiento, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$18.899.799.668, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$3.492.732.109 equivalente al 42% del total del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área Sanidad, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$1.873.461.416, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$890.561.872 equivalente al 48% del total del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área Mercadeo, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$15.088.852.127, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$4.546.269.145 equivalente al 30% del total del presupuesto anual autorizado.

Presupuesto área PPC, tiene un presupuesto definitivo anual por valor de \$20.214.494.184, al segundo semestre del año 2021 se ha ejecutado un total de \$8.724.099.813 equivalente al 47% del total del presupuesto anual autorizado.

En la ejecución de nuestro compromiso como Auditoría Interna del Fondo Nacional de la Porcicultura y en concordancia con nuestras funciones en el Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015, en nuestras responsabilidades manifestar que hemos adelantado la revisión de las declaraciones tributarias nacionales y distritales que la Entidad atendió y en esta oportunidad haremos referencia a las atendidas durante el mes de mayo y junio del año en curso, En el proceso de revisión de saldos, no se presentan diferencias que den lugar a observaciones.

De acuerdo a la validación del informe suministrado del segundo trimestre del año 2021, generado por la auditoría anterior, se efectuó seguimiento con corte al 30 de junio y los resultados fueron los siguientes:

Tabla No. 29

Matriz de seguimiento a observaciones auditoría anterior

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN
INFORMACIÓN CONTABLE	Observación No 1.

	Teniendo en cuenta nuestra labor como Auditoría Interna del Fondo Nacional de la porcicultura, realizamos seguimientos a las observaciones entregadas por la auditoría Interna Anterior y evidenciamos el estado de dichas observaciones a la fecha de la siguiente manera: 1.1 Revisión de impuestos (abril, mayo y junio) 2021 “De acuerdo con las revisiones adelantadas por esta auditoría e indicadas en los diferentes comunicados mencionados, la administración en cabeza del área contable debe solicitar al proveedor de Apoteosys la parametrización del sistema para la creación de una cuenta contable para los honorarios del 3.5% y de esta manera, que el sistema contable mediante su cuenta 2436 retención en la fuente, sea igual a las declaraciones presentadas y pagadas por el FNP- EPPC. La administración, en reunión con esta auditoría en el mes de julio, para cerrar temas contractuales, indicó que a 30 de junio el sistema Apoteosys presentaba ya la parametrización, lo cual será ya validado por la auditoría entrante” Disposición del cliente: Ya se realizó la parametrización por parte el proveedor Apoteosys, ya se evidenció que se encuentre la cuenta contable en la revisión de impuestos del mes de junio realizados por la Auditoría Interna Nexia M&A. Estado de la observación : Subsanada 1.2 Revisión de Póliza 2836914-2 Contrato de administración FNP-EPPC con MADR 20200618. “Teniendo como soporte la expedición de pólizas que realizó el FNP con la aseguradora, esta auditoría emitió certificación incluyendo recursos de vigencias anteriores para la póliza, sin embargo, en el contrato 20200618 emitido por el MADR no revela o especifica dentro de sus cláusulas este recurso, para lo cual, la administración deberá delatar las gestiones que se requieran ante el MADR.” Disposición del cliente: se evidencia que el contrato No. 20200618 tiene un valor de \$51.975.240.894, el cual es asegurado en su totalidad incluido los valores de vigencias anteriores que en el presupuesto correspondiente asciende a \$208.207.875. Sin embargo para realizar un otrosí para especificar individualmente dicho rubro y valor no genera o cambia la responsabilidad contractual de la aseguradora con el contrato del FNP. Estado de la observación : Subsanada 1.3 Revisión conciliaciones de enero a marzo 2021 “Existe una partida bancaria de la vigencia 2020, por consiguiente, se debe realizar el seguimiento correspondiente por parte de la administración con fines de identificar el recurso consignado al FNP-EPPC. Lo anterior, para dar cumplimiento al seguimiento y control establecido en el procedimiento del FNP-EPPC.” Disposición del cliente: Ya se realizó y se encuentra debidamente conciliada la partida pendiente, al corte 30 de junio de 2021 no se evidencia en esta cuenta partidas pendientes por conciliar. Imagen No 7
--	--

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA CONCILIACION BANCARIA 30 DE JUNIO DE 2021 BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 167-55181445		
SALDO SEGUN EXTRACTO		51.946.933,98
SALDO SEGUN LIBROS	51.772.333,98	
SOBREIRO EN LIBROS		
TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE REALIZAR		-
TRANSFERENCIAS NO CONTABILIZADAS EN LIBROS	-	
NOTAS DEBITO SIN CONTABILIZAR POR FALTA DE SOPORTES	-	
NOTAS DEBITO NO REGISTRADAS POR EL BANCO		-
CONSIGNACIONES SIN SOPORTES PARA CONTABILIZAR	174.600,00	
CONSIGNACIONES NO REGISTRADAS POR EL BANCO		-
CONSIGNACIONES NO IDENTIFICADAS PENDIENTES POR CONTABILIZAR	-	
NOTAS CREDITO SIN CONTABILIZAR	-	
NOTAS CREDITO SIN REGISTRAR EN EL BANCO		-
TOTAL	51.946.933,98	51.946.933,98
CONSIGNACIONES SIN SOPORTES PARA CONTABILIZAR		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
11/06/2021	PAGO INTERBANC MUNICIPIO DE PA	174.600,00
TOTAL CONSIGNACIONES SIN SOPORTES PARA CONTABILIZAR		\$174.600,00

Fuente: información entregada por contabilidad de FNP.

Estado de la observación : Subsanaada

1.4 Revisión Conciliaciones Inventarios Chapetas, Biológico y Bulones primer trimestre y febrero de 2021 FNP-EPPC. Si bien estos dos comunicados hacen referencia a la revisión de las conciliaciones de inventarios, resaltamos que:

- El 280, del mes de febrero, revela la no uniformidad en la presentación de los documentos y/o formatos soportes de la conciliación.
- El 306, en las AZ entregadas, reposan conciliaciones sin firma de los responsables y documentos que se encuentran incompletos, esto indicado por el personal involucrado en el proceso.

Como medidas de control interno, esto debe ser subsanado a la luz de una revisión por parte de los entes de control, ya que pudiesen llegar a tener glosa.

Disposición del cliente: Se dio respuesta el 24 de junio de 2021 mediante comunicado interno 306-21 donde se aclara los siguientes puntos:

1. Se aclara que la información presentada en el kardex para el mes de enero muestra unicamente el articulo que tuvo movimiento, por ello se adjunto la respuesta al informe de costo y existencias del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, el cual evidencia el saldo del kardex el cual cruza con los estados financieros del mes de enero del presente año.
2. Se informa que los cruces de inventarios entre las área PPC y contabilidad se realizan todos los meses confrontando la información física que maneja el asistente de bodega, contra el kardex contable sin presentar diferencia alguna. Al realizar este cruce se imprime la información y se firma por cada uno de los responsables dejando evidencia en la carpeta de inventarios.
3. A la fecha no se tiene un formato establecido de conciliación de inventario en los procedimientos, pero si se realiza mensualmente dando cumplimiento al procedimiento III- del FNP - EPPC.

Estado de la observación : Subsanaada

Informe de los Auditores Independientes

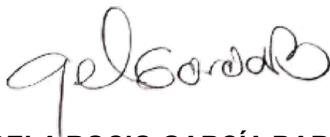
De conformidad con la NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”, la cual tiene un alcance menor al de una auditoría financiera, por cuanto la información financiera corresponde al periodo intermedio Junio 30 de 2021; y haciendo uso de la NIA 610 “Utilización del trabajo de Auditores Internos” para el periodo comprendido entre enero- mayo de 2021, mi auditoría se basó en la aplicación de indagaciones y de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión, por tanto, podríamos no detectar errores materiales o ausencia de controles.

Esta revisión incluye en examen sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias, de las evidencia que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros, Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por el administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura FNP-EPPC, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto acompañados de sus revelaciones de los cuales son responsables la administración.

Por consiguiente, como auditor asignado por la Junta Directiva del FNP-EPPC, basado en mi revisión, no observe con la aplicación de los procedimientos antes descritos, situaciones que requieran ajuste a los estados financieros al 30 de junio de 2021, así como de sus resultados para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y sus modificatorios.

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente



ANGELA ROCIO GARCÍA BARRERA
AUDITORA INTERNA

T.P.99.734- T

En representación de **Nexia M&A S.A.S**